

EXP: 15233

29385

CETCUS



SUPERINTENDENCIA DE

RAYOS



CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA  
ULTRASONIDO, RAYOS X,  
MAMOGRAFIA Y DENSITOMETRIA OSEA

Quito, agosto 25 del 2003

*[Handwritten signature]*  
27-VIII-03

Francisco  
25 AGO, 2003

17N

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente

Impreso al Sistema  
17-8f-03

Adjunto remito a usted copia de las escrituras de transferencia de participaciones del CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS-RX con expediente No. 15233 del Doctor Luis Torres Moran y Germán Abdo Sarras, a fin de que se sirva proceder al registro correspondiente.

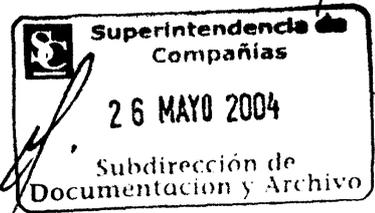
Por la favorable atención a la presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Dr. Reinaldo Paez Z.  
GERENTE GENERAL

Retiro Escrituras (3) de  
cesión de Participaciones  
de 18 de diciembre de 2002  
para correcciones.



M<sup>a</sup> del Carmen Altamirano  
17-1227-150-S  
2227-088



62629

# NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA/

**DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**

**NOTARIO**

Nelson

**COPIA:** PRIMERA

**DE LA ESCRITURA DE:** TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

**OTORGADA POR:** DR. LUIS ERNESTO TORRES MORAN Y SRA.

**A FAVOR DE:** DOCTORES WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA Y OTROS.

**EL:** 18 de Diciembre del año 2.002

**CUANTÍA:** US\$ 1.040,00

Quito, a 10 de FEBRERO del 2.003

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas  
Edificio: La Fontana - Planta Baja  
Teléfonos: 2276-407 / 2276-409 Fax: 2276-406  
E mail: [notaria32@andinanet.net](mailto:notaria32@andinanet.net)  
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES DE LA COMPAÑIA " CENTRO DE TOMOGRAFIA  
COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA. "

QUE OTORGA EL DOCTOR LUIS ERNESTO TORRES MORAN  
Y SEÑORA MIRIAM SUSANA DAVILA DE TORRES.

A FAVOR DE LOS SEÑORES DOCTOR WELLINGTON EDDY  
REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, DOCTOR HUGO RIGOBERTO  
GUERRA SALAZAR Y DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO

CUANTIA: US\$ 1.040,00

DI 3 COPIAS

NR

\*\*\*\*\*

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES DIECIOCHO DEL MES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA  
SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN:  
POR UNA PARTE, EL DOCTOR LUIS ERNESTO TORRES MORAN, POR SUS  
PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, PARA LOS FINES QUE LUEGO SE  
INDICAN, TAMBIEN COMPARECE SU CONYUGE LA SEÑORA MIRIAM SUSANA  
DAVILA DE TORRES, TAMBIEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS  
Y, POR OTRA PARTE, COMPARECEN: EL DOCTOR WELLINGTON EDDY  
REINALDO PAEZ ZUMARRAGA; DOCTOR HUGO RIGOBERTO GUERRA  
SALAZAR; Y, DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, CADA UNO POR  
SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. A QUIENES DE CONOCERLES DOY



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

FE. EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA, COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, CAPACES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS SIRVASE INSERTAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA " CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA. ", BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE, EL CEDENTE DOCTOR LUIS ERNESTO TORRES MORAN, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, LOS CESIONARIOS, DOCTOR WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, DOCTOR HUGO RIGOBERTO GUERRA SALAZAR, DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, TODOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO. IGUALMENTE COMPARECE, LA SEÑORA.-MIRIAM SUSANA DAVILA DE TORRES, DE

NACIONALIDAD ECUATORIANA, PARA AUTORIZAR A SU CONYUGE DOCTOR LUIS ERNESTO TORRES MORAN, LA TRANSFERENCIA DE LA TODALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, VEINTE Y SEIS MIL.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA, QUE FUE OTORGADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, BAJO EL NUMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES, TOMO CIENTO DOCE.- B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, QUE SE CELEBRO EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, RESOLVIO, EN SU UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, AUTORIZAR AL SOCIO DOCTOR LUIS ERNESTO TORRES MORAN, PARA QUE TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, VEINTE Y SEIS MIL, DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS SOCIOS, DOCTORES WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, HUGO RIGOBERTO GUERRA SALAZAR, LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO.- CLAUSULA TERCERA: OBJETO.- CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SOCIO, DOCTOR LUIS ERNESTO TORRES MORAN, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, VEINTE Y SEIS MIL PARTICIPACIONES SOCIALES, A FAVOR DE LOS SOCIOS, DOCTORES WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, HUGO RIGOBERTO GUERRA SALAZAR, LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, QUIENES ACEPTAN ESTA TRANSFERENCIA EN LA SIGUIENTE



  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

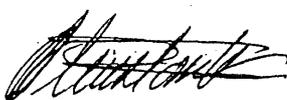
FORMA: DOCTOR REINALDO PAEZ, ADQUIERE OCHO MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; DOCTOR HUGO GUERRA, ADQUIERE OCHO MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; DOCTOR LUIS ANDINO, ADQUIERE OCHO MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES.- CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA.- CLAUSULA QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- A) ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ERA DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES, DIVIDIDO EN DOSCIENTAS SESENTA MIL PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, ERA PROPIETARIO DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, HUGO GUERRA SALAZAR, ERA PROPIETARIO DE CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, FRANCISCO ESPINOSA, ERA PROPIETARIO DE CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, LUIS ANDINO SALGADO, ERA PROPIETARIO DE CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, LUIS TORRES, ERA PROPIETARIO DE VEINTISEIS MIL PARTICIPACIONES; EL SOCIO, GERMAN ABDO, ERA PROPIETARIO DE VEINTITRES MIL PARTICIPACIONES.- B) DESPUES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES, DIVIDIDO EN DOSCIENTAS SESENTA MIL PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR

CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, ES PROPIETARIO DE SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; EL SOCIO, HUGO GUERRA SALAZAR, ES PROPIETARIO DE SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; EL SOCIO, FRANCISCO ESPINOSA, ES PROPIETARIO DE CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, LUIS ANDINO SALGADO, ES PROPIETARIO DE CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, GERMAN ABDO, ES PROPIETARIO DE VEINTITRES MIL PARTICIPACIONES.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL; CERTIFICADO DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES; ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES. FIRMADO) DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL DIECISEIS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELABORADA EN LA ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA, SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA, POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.- ASI COMO DE QUE, A LA FIRMA DE LA MISMA, DICHOS COMPARECIENTES ME PRESENTARON SUS RESPECTIVAS CEDULAS DE CIUDADANIA, PARA SU DEBIDA Y CABAL IDENTIFICACION, DE LO QUE TAMBIEN HOY DOY FE.-

  
DR. LUIS ERNESTO TORRES M.

C.C. 170470775-9

C.V. 130-0233

  
SRA. MIRIAM SUSANA DAVILA DE TORRES.

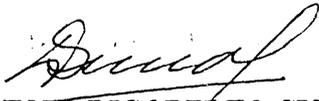
C.C. 170463445-8

C.V. 147-0106

  
DR. WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ Z.

C.C. 170175392-1

C.V. 182-0213

  
DR. HUGO RIGOBERTO GUERRA S.

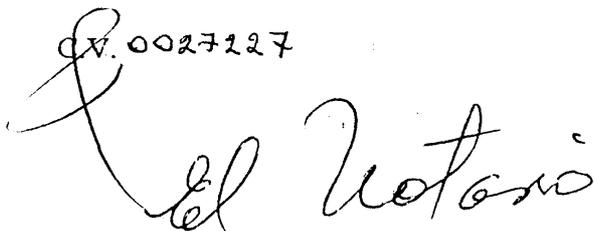
C.C. 170084228-7

C.V. 0027227

  
DR. LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO

C.C. 170080596-1

C.V. 188-0013

  
El Notario





Dr. Ramiro Dávila Silva

Quito, enero 6 del 2000



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 1<sup>o</sup> NOV. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Señor Doctor  
WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general extraordinaria de la Compañía CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS-RX CIA. LTDA., celebrada el 6 de enero del 2.000, le nombró a usted GERENTE GENERAL, por el período de cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 20 de noviembre de 1.981, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número de mil docientos ochenta y tres tomo ciento doce, el 22 de diciembre de 1.981.

Atentamente,

Dr. Hugo Rigoberto Guerra Salazar  
C.I. 170084228-7  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado, el 6 de enero del año 2.000.

Dr. Wellington Eddy Reinaldo Páez Zumarraga  
C.I. 170175392-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6639 del Registro de Nombramientos Tomo 731

Quito, a. 26 SET. 2000

REGISTRO MERCANTIL



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
Dr. RAUL GAYTAN  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA., CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.002.**

En la ciudad de Quito, a 2 de octubre del 2.002, a las 17h00, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Calle Polonia 101 y Ave. Eloy Alfaro, se reúnen los socios, doctores: Reinaldo Páez Zumarraga, propietario de 55.500 participaciones, que representa el 21,35% del capital social; Hugo Guerra Salazar, propietario de 53.500 participaciones, que representa el 20,58% del capital social; Francisco Espinosa, propietario de 53.500 participaciones, que representa el 20,58% del capital social; Luis Andino Salgado, propietario de 48.500 participaciones, que representa el 18,65% del capital social; Luis Torres, propietario de 26.000 participaciones, que representa el 10% del capital social; Germán Abdo, propietario de 23.000 participaciones, que representa el 08,84% del capital social, es decir, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado. Los socios presentes resuelven constituirse en junta general universal, para conocer el asunto único del orden del día:

**-Transferencia de participaciones**

El capital de la compañía es de \$10,400,00 dividido en 260.000 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la junta el Dr. Hugo Guerra y hace de secretario el Dr. Reinando Páez, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general, respectivamente, de conformidad con el Art 11 de los estatutos sociales.

Se pasa a conocer el asunto único del orden del día:

**ASUNTO UNICO.-** Toma la palabra el Dr. Luis Torres, y manifiesta su voluntad de separarse de la compañía, motivo por el cual, propone a los otros socios la adquisición de la totalidad de sus participaciones sociales. En igual sentido, el socio Dr. Germán Abdo, dice que desea negociar la totalidad sus participaciones, por lo que ofrece en venta a los otros socios

El presidente de la junta pregunta a los demás socios, si están dispuestos a adquirir las participaciones sociales que han sido ofertadas por los Dres. Luis Torres y Germán Abdo, haciendo uso de su derecho preferencial, es decir, en proporción al número de sus actuales participaciones sociales.

El Dr. Francisco Espinosa manifiesta no tener interés en adquirir dichas participaciones ofertadas, en consecuencia, renuncia a su derecho preferencial, y deja en libertad a los otros socios para la adquisición de las participaciones.

Los Dres. Reinaldo Páez, Hugo Guerra y Luis Andino, dicen estar dispuestos a adquirir esas participaciones sociales, para lo cual renuncian a su derecho preferencial de adquirirlas en proporción al número de sus actuales participaciones. La transferencia de las participaciones se la efectuaría de la siguiente manera:

PARTICIPACIONES DEL DR. LUIS TORRES

Dr. Reinaldo Páez, adquiere 8.667 participaciones  
Dr. Hugo Guerra, adquiere 8.667 participaciones  
Dr. Luis Andino, adquiere 8.666 participaciones

26000

PARTICIPACIONES DEL DR GERMAN ABDO.

Dr. Reinaldo Páez, adquiere 7.666 participaciones  
Dr. Hugo Guerra, adquiere 7.667 participaciones  
Dr. Luis Andino, adquiere 7.667 participaciones

23000

La junta aprueba, por unanimidad, la transferencia de las participaciones sociales de la forma como ha sido propuesta.

Una vez que se ha conocido el asunto único del orden del día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, la firman los socios, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se levanta la junta a las 17H30

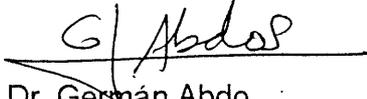
  
Dr. Hugo Guerra Salazar  
PRESIDENTE JUNTA- SOCIO

  
Dr. Reinaldo Páez Zumárraga  
SECRETARIO JUNTA- SOCIO

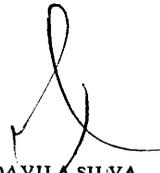
  
Dr. Francisco Espinosa  
SOCIO

  
Dr. Luis Andino  
SOCIO

  
Dr. Luis Torres  
SOCIO

  
Dr. Germán Abdo  
SOCIO



  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

Quito, octubre 3 del 2.002

CERTIFICADO

Yo, Dr. Reinaldo Páez Zumárraga, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CETCUS RX CIA. LTDA., según consta en el nombramiento, que se adjunta como documento habilitante, certifico que en la junta general universal de socios celebrada el 2 de octubre del 2.002, resolvió, por unanimidad, autorizar al Dr. Luis Ernesto Torres Morán transfiera la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, veinte y seis mil, a favor de los socios Dres. Wellintong Eddy Reinaldo Páez Zumarraga, Hugo Rigoberto Guerra Salazar, Luis Ernesto Andino Salgado.

  
Dr. Reinaldo Páez Zumárraga  
GERENTE GENERAL





# NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

**DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**

**NOTARIO**

Nelson

**COPIA:** TERCERA

**DE LA ESCRITURA DE:** TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

**OTORGADA POR:** DR. GERMAN GREGORIO ABDO SARRAS Y SRA.

**A FAVOR DE:** DOCTORES WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA Y OTROS.

**EL:** 23 de Diciembre del año 2.002

**CUANTÍA:** US\$ 920,00



Quito, a 10 de FEBRERO del 2.002

Dirección: Av. República de El Salvador No.1058 y Naciones Unidas  
Edificio: La Fontana - Planta Baja  
Teléfonos: 2276-407 / 2276-409 Fax: 2276-406  
E mail: [notaria32@andinanet.net](mailto:notaria32@andinanet.net)  
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA " CENTRO DE TOMOGRAFIA  
COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA. "

QUE OTORGA EL DOCTOR GERMAN GREGORIO ABDO  
SARRAS Y SEÑORA LOTTY FARAL ANDRADE ABDO.

A FAVOR DE LOS SEÑORES DOCTOR WELLINGTON EDDY  
REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, DOCTOR HUGO RIGOBERTO  
GUERRA SALAZAR Y DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO

CUANTIA: US\$ 920,00

DI 3 COPIAS

NR

\*\*\*\*\*

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES VEINTITRES DEL MES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA  
SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN:  
POR UNA PARTE, EL DOCTOR GERMAN GREGORIO ABDO SARRAS, POR SUS  
PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, PARA LOS FINES QUE LUEGO SE  
INDICAN, TAMBIEN COMPARECE SU CONYUGE LA SEÑORA LOTTY FARAL  
ANDRADE ABDO, TAMBIEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS;  
POR OTRA PARTE, COMPARECEN: EL DOCTOR WELLINGTON EDDY  
REINALDO PAEZ ZUMARRAGA; DOCTOR HUGO RIGOBERTO GUERRA  
SALAZAR; Y, DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, CADA UNO POR  
SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. A QUIENES DE CONOCERLES DOY



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA, COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, CAPACES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS SIRVASE INSERTAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA " CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA. ", BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE, EL CEDENTE DOCTOR GERMAN GREGORIO ABDO SARRAS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, LOS CESIONARIOS, DOCTOR WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, DOCTOR HUGO RIGOBERTO GUERRA SALAZAR, DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, TODOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO. IGUALMENTE COMPARECE, LA SEÑORA LOTTY FARAL ANDRADE



ABDO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PARA AUTORIZAR A SU CÓNYUGE DOCTOR GERMÁN GREGORIO ABDO SARRAS, LA TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, VEINTITRÉS MIL.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, QUE FUE OTORGADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA, ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, BAJO EL NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES, TOMO CIENTO DOCE.- B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS QUE SE CELEBRÓ EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, RESOLVIÓ, EN SU ÚNICO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR AL SOCIO DOCTOR GERMÁN GREGORIO ABDO SARRAS, PARA QUE TRANSFERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, VEINTITRÉS MIL, DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS SOCIOS, ~~DOCTORES WELLINGTON EDDY REINALDO PÁEZ ZUMARRAGA, HUGO RIGOBERTO GUERRA SALAZAR, LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO.~~ CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO.- ~~COMER~~ ANTECEDENTES EL SOCIO, DOCTOR GERMÁN GREGORIO ABDO SARRAS, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES DECIR, VEINTITRÉS MIL, A FAVOR DE LOS SOCIOS, DOCTORES WELLINGTON EDDY REINALDO PÁEZ ZUMARRAGA, HUGO RIGOBERTO GUERRA SALAZAR, LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, QUIENES ACEPTAN ESTA



*[Signature]*  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

TRANSFERENCIA EN LA SIGUIENTE FORMA: DOCTOR REINALDO PÁEZ ADQUIERE SIETE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES; DOCTOR HUGO GUERRA, ADQUIERE SIETE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; DOCTOR LUIS ANDINO, ADQUIERE SIETE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES.- CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA.- CLÁUSULA QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- A) ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ERA DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES, DIVIDIDO EN DOSCIENTAS SESENTA MIL PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO REINALDO PÁEZ ZUMARRAGA, ERA PROPIETARIO DE SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; EL SOCIO, HUGO GUERRA SALAZAR, ERA PROPIETARIO DE SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; EL SOCIO, FRANCISCO ESPINOSA, ERA PROPIETARIO DE CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, LUIS ANDINO SALGADO, ERA PROPIETARIO DE CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, GERMÁN ABDO, ERA PROPIETARIO DE VEINTITRÉS MIL PARTICIPACIONES; B) DESPUÉS DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES, DIVIDIDO EN DOSCIENTAS SESENTA MIL PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR

CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, ES PROPIETARIO DE SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES; EL SOCIO, HUGO GUERRA SALAZAR, ES PROPIETARIO DE SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES; EL SOCIO, FRANCISCO ESPINOSA, ES PROPIETARIO DE CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES; EL SOCIO, LUIS ANDINO SALGADO, ES PROPIETARIO DE SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL; CERTIFICADO DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES; ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES. FIRMADO) DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL DIECISEIS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA, SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA, POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO DE



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

TODO LO CUAL DOY FE.- ASI COMO DE QUE, A LA FIRMA DE LA MISMA,  
DICHOS COMPARECIENTES ME PRESENTARON SUS RESPECTIVAS CEDULAS  
DE CIUDADANIA, PARA SU DEBIDA Y CABAL IDENTIFICACION, DE LO QUE  
TAMBIEN HOY DOY FE.-

DR.GERMAN GREGORIO ABDO.

C.C. 170636062-3

C.V. 55-0001

SRA.LOTTY FARAL ANDRADE ABDO.

C.C. 170848035-3

C.V.

DR.WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ Z.

C.C. 170175392-1

C.V. 182-0213

DR.HUGO RIGOBERTO GUERRA S.

C.C. 170084228-7

C.V.

DR.LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO

C.C. 170080596-1

C.V.



Dr. Ramiro Dávila Silva



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

1<sup>o</sup> de NOV. 2000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Quito, enero 6 del 2000

Señor Doctor  
WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general extraordinaria de la Compañía CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS-RX CIA. LTDA., celebrada el 6 de enero del 2.000, le nombró a usted GERENTE GENERAL, por el período de cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 20 de noviembre de 1.981, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número de mil doscientos ochenta y tres tomo ciento doce, el 22 de diciembre de 1.981.

Atentamente,

Dr. Hugo Rigoberto Guerra Salazar  
C.I. 170084228-7  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado, el 6 de enero del año 2.000.

Dr. Wellington Eddy Reinaldo Páez Zumarraga  
C.I. 170175392-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6639 del Registro de Nombramientos Tomo 731

Quito, a 26 de SET. 2000

REGISTRO MERCANTIL



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
Dr. RAUL GAYOSO PONCE DE LEON  
REGISTRADOR MERCANTIL

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, 18 DIC/2007

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO VEINGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Ramiro Davila Silva

EN BLANCO  
EN CORRIE

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located at the bottom left of the page.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA., CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.002.

En la ciudad de Quito, a 2 de octubre del 2.002, a las 17h00, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Calle Polonia 101 y Ave. Eloy Alfaro, se reúnen los socios doctores: Reinaldo Páez Zumarraga, propietario de 55.500 participaciones, que representa el 21,35% del capital social; Hugo Guerra Salazar, propietario de 53.500 participaciones, que representa el 20,58% del capital social; Francisco Espinosa, propietario de 53.500 participaciones, que representa el 20,58% del capital social; Luis Andino Salgado, propietario de 48.500 participaciones, que representa el 18,65% del capital social; Luis Torres, propietario de 26.000 participaciones, que representa el 10% del capital social; Germán Abdo, propietario de 23.000 participaciones, que representa el 08,84% del capital social, es decir, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado. Los socios presentes resuelven constituirse en junta general universal, para conocer el asunto único del orden del día:

-Transferencia de participaciones

El capital de la compañía es de \$10,400,00 dividido en 260.000 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la junta el Dr. Hugo Guerra y hace de secretario el Dr. Reinando Páez, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general, respectivamente, de conformidad con el Art 11 de los estatutos sociales.

Se pasa a conocer el asunto único del orden del día:

ASUNTO UNICO.- Toma la palabra el Dr. Luis Torres, y manifiesta su voluntad de separarse de la compañía, motivo por el cual, propone a los otros socios la adquisición de la totalidad de sus participaciones sociales. En igual sentido, el socio Dr. Germán Abdo, dice que desea negociar la totalidad sus participaciones, por lo que ofrece en venta a los otros socios

El presidente de la junta pregunta a los demás socios, si están dispuestos a adquirir las participaciones sociales que han sido ofertadas por los Dres. Torres y Germán Abdo, haciendo uso de su derecho preferencial, es decir, en proporción al número de sus actuales participaciones sociales.

El Dr. Francisco Espinosa manifiesta no tener interés en adquirir dichas participaciones ofertadas, en consecuencia, renuncia a su derecho preferencial, en libertad a los otros socios para la adquisición de las participaciones.

Los Dres. Reinaldo Páez, Hugo Guerra y Luis Andino, dicen estar dispuestos a adquirir esas participaciones sociales, para lo cual renuncian a su derecho preferencial de adquirirlas en proporción al número de sus actuales participaciones. La transferencia de las participaciones se la efectuaría de la siguiente manera:



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOVENA TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

PARTICIPACIONES DEL DR. LUIS TORRES

Dr. Reinaldo Páez, adquiere 8.667 participaciones  
Dr. Hugo Guerra, adquiere 8.667 participaciones  
Dr. Luis Andino, adquiere 8.666 participaciones

PARTICIPACIONES DEL DR GERMAN ABDO.

Dr. Reinaldo Páez, adquiere 7.666 participaciones  
Dr. Hugo Guerra, adquiere 7.667 participaciones  
Dr. Luis Andino, adquiere 7.667 participaciones

La junta aprueba, por unanimidad, la transferencia de las participaciones sociales de la forma como ha sido propuesta.

Una vez que se ha conocido el asunto único del orden del día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, la firman los socios, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se levanta la junta a las 17H30

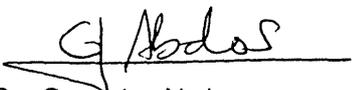
  
Dr. Hugo Guerra Salazar  
PRESIDENTE JUNTA- SOCIO

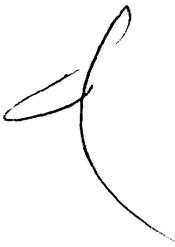
  
Dr. Reinaldo Páez Zumárraga  
SECRETARIO JUNTA- SOCIO

  
Dr. Francisco Espinosa  
SOCIO

  
Dr. Luis Andino  
SOCIO

  
Dr. Luis Torres  
SOCIO

  
Dr. Germán Abdo  
SOCIO .



Quito, octubre 3 del 2.002

CERTIFICADO

Yo, Dr. Reinaldo Páez Zumárraga, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CETCUS RX CIA. LTDA., según consta en el nombramiento, que se adjunta como documento habilitante, certifico que en la junta general universal de socios celebrada el 2 de octubre del 2.002, resolvió, por unanimidad, autorizar al Dr. German Gregorio Abdo Sarras transfiera la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, veinte y tres mil, a favor de los socios Dres. Wellintong Eddy Reinaldo Páez Zumarraga, Hugo Rigoberto Guerra Salazar, Luis Ernesto Andino Salgado.

  
Dr. Reinaldo Páez Zumarraga  
GERENTE GENERAL



  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

CIUDADANIA 170084228-7  
GUERRA SALAZAR RUGO RIGOBERTO  
28 JULIO 1.939  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
03 1 159 0381  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 39

ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y4443V4242  
CASADO MARIA LOAIZA R  
SUPERIOR MEDICO  
CARLOS GUERRA  
SARA SALAZAR  
QUITO 27-04-30  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 23 DIC 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Remiro Dávila Silva

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170175392-1  
PAEZ ZUMARRAGA WELLINGTON EDDY REINALDO  
17 ABRIL 1945  
IMBABURA/OTAYALO/JORDAN  
001-0088 0026  
IMBABURA/OTAYALO  
JORDAN 1945



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 23 de Oct. de 2002

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V33A3V2A43  
 CASADO MAGDALENA DEL CARMEN GRANDA G  
 SUPERIOR MEDICO  
 REINALDO PAEZ  
 LUZMILA ZUMARRAGA  
 QUITO 27/11/2000  
 27/11/2002



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

182-0213 1701753921  
 NUMERO CEDULA  
 PAEZ ZUMARRAGA WELLINGTON EDDY REINALDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO CANTON  
 PICHINCHA PROVINCIA  
 SENAT CAZAR

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170080596-1

ANDINO SALGADO LUIS ERNESTO

07 MAYO 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 294 02678

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V3333Y2222

CASADO

EDITH MARIA EUGENIA FARTO C

SUPERIOR

MEDICO

LUIS ANDINO

MARIA ENRIQUETA SALGADO

QUITO 28/08/97

28/08/2009

FECHA DE CADUCIDAD 0398785

FORMA No



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 23 DIC 2007

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

ECUATORIANA \*\*\*\*\* 5444472222  
 CARRERA LOTTI FARAL ANDRADE ABDO  
 SUPERIOR MEDICO  
 GERMAN ABDO  
 GERMAN SARRAS  
 QUITO 19-11-91  
 HASTA PODERES DE SU TITULAR  
 1145131



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION  
 CIUDADANIA 170636062-3  
 ABDO SARRAS GERMAN GREGORIO  
 27 OCTUBRE 1960  
 PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SU  
 02 1 315 0148  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUREZ 51  
 J. Melo S



**CIUDADANO(A):**

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

55-0001 NUMERO 1706360623  
 CEDULA  
 ABDO SARRAS GERMAN GREGORIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PICHINCHA: QUITO  
 PROVINCIA: CANTON  
 BENALCAZAR: PARROQUIA  
 E. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

2/3 DIC. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

IDENTIFICACION

NACIONALIDAD: ECUATORIANA NO DACT

DEPARTAMENTO: CANTON DEL CANTON

INSTRUCCION: CARLOS ARRABE PROF OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CARLOS ARRABE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ANITA ARRABE

FECHA Y FECHA DE ESPERANZA: 1978-01-20

FECHA DE CADUCIDAD: 2001-01-20

FORMA No.

PRIME DE LA AUTENTICIDAD

PULGAR DERECHO



IDENTIFICACION

NACIONALIDAD: ECUATORIANA NO DACT

DEPARTAMENTO: CANTON DEL CANTON

INSTRUCCION: CARLOS ARRABE PROF OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CARLOS ARRABE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ANITA ARRABE

FECHA Y FECHA DE ESPERANZA: 1978-01-20

FECHA DE CADUCIDAD: 2001-01-20

FORMA No.

PRIME DE LA AUTENTICIDAD

PULGAR DERECHO



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándose idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

23 de Julio 2002

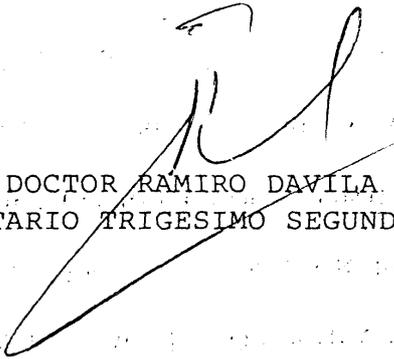
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON




Dr. Ramiro Davila Silva

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA  
DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE -  
LA COMPAÑIA " CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CET-  
CUS R X CIA. LTDA.", QUE OTORGA EL DOCTOR GERMAN-  
GREGORIO ABDO SARRAS Y SEÑORA LOTTY FARAL ANDRADE  
ABDO, A FAVOR DE LOS SEÑORES DOCTOR WELLINGTON ED  
DY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, DOCTOR HUGO RIGOBERTO  
GUERRA SALAZAR Y DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGA  
DO, FIRMANDOLA EN QUITO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES-  
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

EL NOTARIO,

  
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva





## NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto E. Mora Vega*

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 20 de noviembre de 1981, la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges Doctor Germán Gregorio Abdo Barras y Sra. Lotty Larai Andrade Abdo a favor del Doctor Wellington Eddy Reinaldo Paez Zumarraga, Doctor Hugo Rigoberto Guerra Salazar y Doctor Luis Ernesto Andino Salgado, de la Compañía "CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS RX CIA. LTDA." de conformidad con la escritura pública otorgada el 05 de diciembre del 2008 en la Notaria Treigésima Segunda de este cantón.- Quito, a veinte de febrero del año dos mil tres.

EL NOTARIO



*Dr. Fausto Mora Vega*  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1283**, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, fs 3182 vta, tomo 112, correspondiente a la constitución de la compañía **“CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CETCUS RX CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cinco de Marzo del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng

**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

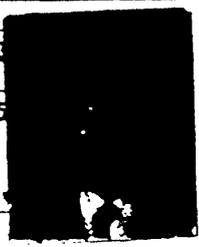
*[Firma manuscrita]*  
**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
**NOTARIO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIVILIDAD No 170175392-1  
PAEZ ZUMARRAGA WELLINGTON EDDY REINALDO  
17 ABRIL 1945  
INBARURA/DIAVALO/JORDAN  
REG. CIVIL 091-0988 09263  
INBARURA/DIAVALO  
JORDAN 1945

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y331X2442  
NACIONALIDAD CASADO MARCELENA DEL CARMEN GRANDA C  
ESTADO CIVIL SUPERIOR MEDICO  
PROF. OCUP REINALDO PAEZ  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE LUZMILA ZUMARRAGA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/11/2000  
FECHA DE CADUCIDAD 27/11/2012  
FORMA No [Handwritten]  
FIRMA DE LA AUTORIDAD *[Handwritten Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002  
CERTIFICADO DE VOTACION

182 - 0213 NUMERO  
1701753921 CEDULA  
PAEZ ZUMARRAGA WELLINGTON EDDY REINALDO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
QUITO CANTON  
PICHINCHA PROVINCIA  
BENALCAZAR PARROQUIA  
*[Handwritten Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto y numeral por fe.

Quito, a 11 DICIEMBRE 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

*[Handwritten Signature]*



Dr. Ramiro Davila Silva



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

*[Handwritten Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No 170080596-1

ANDINO SALGADO LUIS ERNESTO

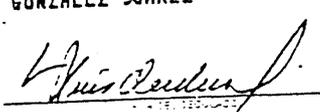
07 MAYO 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

02 1 294 02679

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222

CASADO EDITH MARIA EUGENIA FARTO C

SUPERIOR MEDICO

LUIS ANDINO

MARIA ENRIQUETA SALGADO

QUITO 28/08/97

28/08/2009

0398785



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 18 d/c. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRECESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

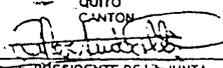
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

188 - 1013 NUMERO 1700805961 CEDULA

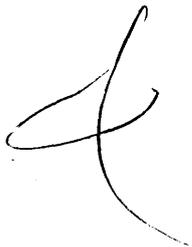
ANDINO SALGADO LUIS ERNESTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 SANTA PRISCA  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTON

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 170084228-7  
 GUERRA SALAZAR HUGO RIGOBERTO  
 28 JULIO 1.939  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 03 1 159 0381  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 39

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242  
 CASADO MARIA LOAIZA R  
 SUPERIOR MEDICO  
 CARLOS GUERRA  
 SARA SALAZAR  
 QUITO 04-90  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 1011174  
*[Handwritten signature]*  
 RUC: 048 000000

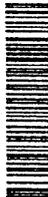


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación  
 ENTREGADO POR NO CONSTAR  
 EN EL PADRON ELECTORAL DE  
 ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0027227  
 NUMERO

170084228  
 CEDULA



ESMERALDAS  
 PROVINCIA  
 SUA/BOCANA  
 PARROQUIA

ATACAMES  
 CANTON

*[Handwritten signature]*  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 18 D.C. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

*[Handwritten signature]*



Dr. Ramiro Dávila Silva



*[Handwritten signature]*  
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANÍA No. 170470775-9  
 TORRES MORAN LUIS ERNESTO  
 24 FEBRERO 1967  
 PICHINCHA QUITO BENALCAZAR 14  
 QUITO 448 01841  
 PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR PARROQUIA

*[Handwritten signature]*



ECUADOR  
 DISEÑO MORGAN RAMONA DAVILA  
 ESTERILIZADO MEDICINA  
 ERNESTO TORRES  
 RAMON MORAN  
 QUITO  
 18 DE FEBRERO 2002

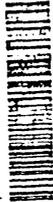
0318258



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

130 - 0283 1704707750  
 NUMERO CEDULA  
 TORRES MORAN LUIS ERNESTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIAS CANTON  
 BENALCAZAR (CIV)  
 PARROQUIA  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Certifico que la copia fotostática que  
 antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es  
 reproducción exacta del documento que ha tenido  
 a la vista, encontrándose idéntica en su contenido  
 de todo lo cual doy fe.

Quito, a 18 DIC. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

*[Large handwritten flourish or signature]*

CIUDADANIA 170463445-8  
DAVILA HINOSTROZA MYRIAN SUSANA  
29 JUNIO 1.956  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
05 332 0277  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 56



*Myrian Susana Davila*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434412244  
CASADO LUIS ERNESTO TORRES MORAN  
SUPERIOR MEDICO  
PIO DAVILA  
FABIOLA HINOSTROZA  
QUITO 15/02/95  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1186498



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

147 - 0106  
NUMERO

1704634458  
CEDULA

DAVILA HINOSTROZA MYRIAN SUSANA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
BENALCAZAR  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*Myrian Susana Davila*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Cerrifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 18 DIC. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

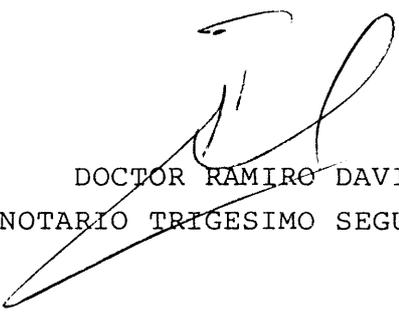


DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA-DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA " CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS R X CIA. LTDA."., QUE OTORGA EL DOCTOR LUIS ERNESTO-TORRES MORAN Y SEÑORA MIRIAM SUSANA DAVILA DE TORRES, A FAVOR DE LOS SEÑORES DOCTOR WELLINGTON ED-DY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA, DOCTOR HUGO RIGOBERTO-GUERRA SALAZAR Y DOCTOR LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO, FIRMANDOLA EN QUITO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

EL NOTARIO,



  
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Dr. Ramiro Dávila Silva



## NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto E. Mora Vega*

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 20 de noviembre de 1991, la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges Doctor Luis Ernesto Torres Morán y Sra. Miriam Susana Ballea de Torres a favor del Doctor Wellington Eddy Arnaldo Paz Zuzarraga, Doctor Hugo Rigoberto Guerra Salazar y Doctor Luis Ernesto Andino Salgado, de la Compañía "CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CETCUS RX CIA. LTDA." de conformidad con la escritura pública otorgada el 15 de diciembre del 2002 en la Notaría Treigésima Segunda de este cantón.- Quito, a veinte de febrero del año dos mil tres.

EL NOTARIO



*Dr. Fausto Mora Vega*  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito



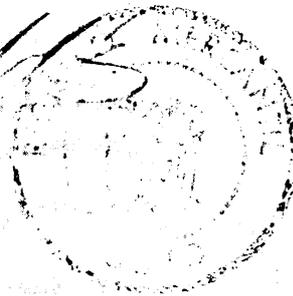


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1283, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, fs 3182 vta, tomo 112, correspondiente a la constitución de la compañía "CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA CETCUS RX CIA. LTDA. ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Febrero del dos mil tres, EL REGISTRADOR.-

*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

*07 FEB 2003*  
*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO

